



FIRMADO POR

AURELIANO GÓMEZ-VIZCAÍNO CASTELLO
Jefe de Comunicación, Protocolo y Relaciones
Institucionales
06/06/2025



Ayuntamiento
Cartagena



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
06/06/2025

EDICTO DE EXPOSICIÓN PÚBLICA DEL EXPEDIENTE PARA LA NOMINACIÓN DEL PARQUE INGENIERO ISIDORO CARRILLO DE LA ORDEN, EN CABO DE PALOS

Por [acuerdo de Pleno de 29 de mayo de 2025](#) se ha incoado expediente de Honores y Distinciones municipales, a instancias de la Junta Rectora de la Demarcación de Murcia del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, con el apoyo de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, el Santo y Real Hospital de Caridad y la Real Sociedad Económica de Amigos del País, para reconocer la figura de D. Isidoro Carrillo de la Orden, quien dedicó toda su vida profesional al servicio público, en concreto, 36 años como ingeniero de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, organismo del que fue, durante 21 años, Director Ejecutivo y Delegado del Gobierno, durante cuatro, hasta su jubilación en 2011; dando su nombre al parque de titularidad pública, situado entre las calles Cabracho, Pez Luna y Treinta y Ocho, de Cabo de Palos, al encontrarse cerca de la casa familiar del homenajeado y carecer de denominación oficial en la actualidad .

Para ello se ha designado como instructor del expediente a la Concejal de Descentralización, Dña. Francisca Martínez Sotomayor, y como secretario, al Jefe de Comunicación, Protocolo y Relaciones Institucionales, D. Aureliano Gómez-Vizcaíno Castelló.

De conformidad con lo previsto en el artículo 35 del [Reglamento de Protocolo, Honores y Distinciones del Ayuntamiento de Cartagena](#), se abre un periodo de un mes, a contar desde la publicación de este edicto, en el que entidades e interesados podrán formular cuantas alegaciones o adhesiones estimen oportunas a la finalidad propuesta, pudiendo dirigirlas al concejal instructor, a través de la Oficina de Comunicación y Protocolo, en la primera planta del Palacio Consistorial, Plaza del Ayuntamiento, Tel. 968128810; instancia general en la sede electrónica municipal o mediante el correo electrónico: protocolo@ayto-cartagena.es.

El texto de este edicto puede igualmente consultarse en el [tablón de edictos](#) de la web municipal www.cartagena.es

FIRMADO DIGITALMENTE. El secretario del expediente.